



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2020-14966**
Fecha y hora de registro: 19-oct-2020 14:40:25
Atendido: Soriano, Meidy
Área: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta via Web: **B7FE9926**

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DCEP- 18173

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERDC-644/2020, de fecha 13 de octubre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba, adjuntando la Nota No. 20/246, de la Embajada del Reino de Bélgica en esa Nación, en la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo correspondiente para la designación del Señor **IVÁN EMILIO DE JESÚS OGANDO LORA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Belga.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Iván Emilio de Jesús Ogando Lora en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.
15 de octubre de 2020.

- Anexos: a) copia del Oficio No. ERDC-644/2020, de fecha 13 de octubre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba
b) Copia de la Nota No. 20/246, de Fecha 12 de octubre del presente año, de la Embajada del Reino de Bélgica en La Habana, Cuba.
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos del Señor Iván Emilio de Jesús Ogando Lora.
e) Copia de Cédula.

RAG/FJCN/VP/vdlc.-